



PRIMER ENCUENTRO VIRTUAL INTERNACIONAL DE PERSONAL TÉCNICO DE MINISTERIOS DE TRABAJO EN TORNO AL TRABAJO INFANTIL

**TEMA: El registro de trabajo adolescente y los tipos de trabajo
autorizados por país.**

ECUADOR, PANAMÁ, PERÚ, COLOMBIA Y URUGUAY

30 de junio de 2014

ANTECEDENTES:

En el marco de la XVI Reunión Regional Americana de la OIT, realizada en mayo de 2006 en Brasilia, fue presentada y adoptada la Agenda Hemisférica 2006 – 2015 por parte de los representantes de Gobiernos, los empleadores y los trabajadores de los Estados Miembros de la OIT con el objetivo de definir las políticas generales y específicas que permitirán avanzar en la promoción del trabajo decente en toda la región. Los cuatro objetivos estratégicos de dicha Agenda son:

1. Promover y cumplir las normas y derechos fundamentales
2. Crear mayores oportunidades de empleo para hombres y mujeres y promover la creación de más y mejores empresas
3. Realizar el alcance y la eficacia de la protección social
4. Fortalecer el tripartismo y el diálogo social

Entre las medidas de política para impulsar el cumplimiento efectivo de los principios y derechos fundamentales en el trabajo, los constituyentes de la OIT propusieron como objetivo la eliminación progresiva del trabajo infantil, fijando dos metas:

- a) eliminar las peores formas de TI a un plazo de 10 años (2015); y
- b) la eliminación del TI en su totalidad en un plazo de 15 años (2020)

América Latina está inmersa en un proceso rico y diverso de procedimientos integrales y cada vez más novedosos de erradicación de trabajo infantil, siendo los Ministerios del Trabajo quienes lideran estos procesos en sus diferentes países. Temas como la identificación oportuna, el abordaje interdisciplinario y la derivación de casos manejan lógicas e instrumentos particulares, así como arrojan resultados y buenas prácticas que pueden servir de guía para los procesos que se implementan en otros países.

En ese sentido, y poniendo como marco el proyecto “Construyendo Políticas Efectivas contra el Trabajo Infantil en Ecuador y Panamá” (aplicado por la Oficina Internacional del Trabajo en asocio con Fundación Esquel y COMUNIDEC en Ecuador; y con Casa Esperanza en Panamá), hemos visto la necesidad de generar espacios periódicos y virtuales para compartir información entre los equipos técnicos de diferentes países de la región sobre las mejores prácticas interinstitucionales que realizan para Erradicar el Trabajo Infantil en sus territorios.

OBJETIVOS GENERAL:

Desarrollar el Primer Encuentro Virtual Internacional de Personal Técnico de Ministerios de Trabajo de la Región para intercambiar experiencias y prácticas en torno a los procesos de registro, verificación y autorización de trabajo para adolescentes.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Conocer los mecanismos y las estrategias que maneja cada país invitado en los procesos relacionados con el Registro, verificación y autorización de Trabajo Adolescente en función de las regulaciones vigentes en cada país.

METODOLOGÍA DEL ENCUENTRO

El Primer Encuentro Virtual Internacional de Personal Técnico de Ministerios de Trabajo de la Región, aplica los siguientes elementos de participación:

a. De los participantes y su interacción:

- Pueden participar técnicas y técnicos de los Ministerios de Trabajo de los países invitados, de las instituciones públicas y los actores sociales claves que cada Ministerio del Trabajo considere pertinente.
- También técnicas y técnicos de la OIT de la región, de la Coordinación del Proyecto en Ecuador y Panamá y de las agencias implementadoras en los dos países.

- El número de participantes por país dependerá de las condiciones técnicas y logísticas disponibles en el sitio en el que se realice el Encuentro, tomando en consideración las recomendaciones técnicas establecidas en esta convocatoria.
- La tecnología con la que se realice el Encuentro permitirá, a los equipos técnicos participantes, realizar preguntas y comentarios al finalizar cada una de las intervenciones por país.

b. De las ponencias:

- Cada país participante tendrá una ponencia de máximo 20 minutos para contar de manera puntual sobre los mecanismos y estrategias de registro, verificación y autorización de trabajo para adolescentes.
- Fundación Esquel será responsable de la coordinación y moderación del Encuentro, recepcionando las inscripciones, revisando los documentos preliminares, generando la señal matriz del mismo, estableciendo el orden de las intervenciones, sistematizando las mismas; y enviando los documentos tratados y producidos en el Encuentro (ponencias, participantes, sistematización y certificados de participación).
- Cada Ministerio escogerá a la o las personas que hagan la presentación de su ponencia, para lo cual se deberá preparar una presentación que será compartida a los demás países participantes de manera virtual el día del Encuentro (esto, siguiendo las especificaciones técnicas que para el efecto se encuentran desarrolladas en esta convocatoria).
- Al finalizar todas las ponencias, al igual que la sistematización del Encuentro, estarán disponibles en el portal web de Fundación Esquel, a donde se podrá acceder y descargar todo el material intercambiado en el Encuentro.

c. De los requerimientos tecnológicos:

- Fundación Esquel enviará un link de conexión segura a cada una de las oficinas participantes, un día antes y en la fecha del Encuentro, tanto para las pruebas como para la realización en sí misma de la actividad.
- Cada oficina deberá contar al menos con los siguientes elementos tecnológicos:
 - o En cuanto al equipo para la conexión:
 - Sistema operativo XP o superior.
 - Tarjeta de sonido con salida de altavoces y micrófono

- La calidad de la video - llamada puede ser estándar, de alta calidad o de alta definición. En la siguiente descripción se detallan las diferencias técnicas entre los diversos niveles de calidad.

Calidad de vídeo	Resolución de imagen (píxeles)	Fotogramas por segundo
Estándar	320 x 240	15
Alta calidad	640 x 480	30
Alta definición	1280 x 720	30

- El equipo informático también deberá cumplir con los siguientes requisitos de hardware.

Hardware	Mínimo	Recomendado
CPU	1 GHz	1,8 GHz
Tarjeta gráfica	32 MB	64 GB
Memoria	256 MB	512 MB

- El espacio físico en el que se realice el Encuentro debe ser confortable y con las condiciones logísticas adecuadas para el número de personas que participen.
- Adicional a esto, es necesario contar con una persona técnica que acompañe tanto en las pruebas como en el desarrollo del Encuentro.

d. De la inscripción:

- Cada país participante deberá enviar una comunicación de confirmación de su presencia el día del Encuentro, en la que se detalle la persona (o personas) que realizará(n) la ponencia sobre los temas propuestos para el mismo.
- La fecha máxima de confirmación será el martes 24 de junio y se lo hará a través de correo electrónico.

e. De la certificación:

- Fundación Esquel certificará la participación de todas las personas que asistan al Encuentro, de conformidad con los listados que nos envíen los Ministerios de Trabajo de cada País.

RESULTADOS ESPERADOS:

Al finalizar el proceso esperamos que las y los participantes:

- Conozcan de las experiencias de los países y las organizaciones invitadas sobre registro, verificación y autorización de trabajo para adolescentes.
- Establezcan redes de transferencia de información entre los equipos técnicos de los Ministerios de Trabajo de los países, y las organizaciones invitadas, en torno a información relevante sobre Trabajo Infantil en general y al Registro de Trabajo Adolescente en particular.
- Propongan temáticas específicas para próximos encuentros.

FECHA DE REALIZACIÓN DEL ENCUENTRO:

El Primer Encuentro Virtual Internacional de Personal Técnico de Ministerios de Trabajo de la Región se realizará el día lunes 30 de junio de 2014, a partir de las 9h00 hasta las 13h30. La agenda definitiva se enviará una vez que se cuente con las confirmaciones de los países invitados.

DATOS DE CONTACTO:

Para confirmar la participación de los equipos técnicos de los Ministerios de Trabajo y de las demás organizaciones invitadas o para cualquier duda adicional, se deberá enviar un correo electrónico a la siguiente dirección: apazmino@esquel.org.ec.